



Jornada laboral de siete horas diarias: en qué consiste la reforma propuesta por el PT

En lugar de modificar la Constitución para reducir de 48 a 40 horas la semana laboral, la propuesta del PT opta por una reforma secundaria.

Por Omar Tinoco Morales



Luego que la reforma constitucional para **reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales se estancó en el Congreso**, el Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados presentó una nueva iniciativa para **cambiar de forma directa la Ley Federal del Trabajo** y establecer que el máximo de horas laborales sea de siete al día, durante seis días.

De esta forma, los trabajadores que no cuenten con dos días de descanso tendrán una **reducción de horas a 42, muy similar a lo que se planteaba con la iniciativa anterior**.

Esta iniciativa fue presentada por **José Alberto Benavides Castañeda, diputado federal del Partido del Trabajo (PT)**, quien propone una reforma directa a la Ley Federal del Trabajo, evitando así la necesidad de modificar la Constitución.

En lugar de modificar la Constitución para garantizar dos días de descanso por cada cinco de trabajo, la propuesta de Benavides Castañeda opta por una reforma secundaria que podría implementarse de manera más ágil.

[Jornada laboral de siete horas diarias: en qué consiste la reforma propuesta por el PT - Infobae](#)